Política Ambiental

POL-FU- CDS-CAA-002	Política ambiental

Política Ambiental

1. Objetivo:

Proteger la licencia social de Arca Continental, asegurando el uso racional y eficiente de los recursos naturales para reducir los impactos ambientales de la organización y lograr una operación rentable que esté alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

2. Alcance:

Esta política aplica a todos los colaboradores de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias. No obstante, la Empresa extiende la aplicación de la filosofía de esta política a su cadena de valor, principalmente con sus proveedores de primera línea, con la finalidad de apoyar conjuntamente los principios de la presente política.

3. Definiciones y abreviaciones:

Economía circular - Modelo que tiene como meta el disminuir el uso de materiales vírgenes provenientes de los recursos naturales y reducir la generación de desechos, buscando cerrar adecuadamente los ciclos ecológicos de los recursos.

Licencia social - Se refiere al nivel de apoyo y aprobación de las actividades de una empresa por parte de diferentes grupos de interés.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Se refiere al plan maestro de la Organización de las Naciones Unidas, para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Science Based Targets - Iniciativa que promueve el establecimiento de objetivos basados en ciencia como una herramienta contundente para asegurar el crecimiento de las empresas en la transición hacia la economía baja en carbono.

4. Lineamientos de la Política:

4.1 Lineamientos generales de la Política

Es responsabilidad de la Gerencia de Medio Ambiente y Sustentabilidad definir y actualizar los procedimientos orientados para cumplir la presente política con base en los cambios a leyes ambientales.

Política Ambiental

La Dirección de Calidad, Seguridad y Ambiental es responsable de establecer prácticas de trabajo ambientales sólidas, así como de proporcionar capacitación a todos los niveles de la Organización para el cumplimiento de estas, mínimo una vez al año, incluyendo también capacitaciones para los contratistas y temporales vinculados.

Cada director de área es responsable de corregir los incidentes o situaciones que ponen en peligro el medio ambiente, razón por la cual deben informar y/o reportar a la Gerencia de Medio Ambiente y Sustentabilidad cualquier incidente para proceder a mitigar la situación en el menor tiempo posible, asimismo, es responsable también de promover el reciclaje y reutilizar los materiales, así como la no generación de las impresiones, y el uso eficiente del agua y la energía.

Es responsabilidad de la Gerencia de Medio Ambiente y Sustentabilidad asegurar el uso responsable de la energía en toda la Organización, así como de implementar las acciones necesarias para mejorar el desempeño ambiental de la organización.

La Dirección de Calidad, Seguridad y Ambiental deberá participar en asociaciones ambientalmente responsables, de tal forma que los líderes, se encuentren actualizados y fomenten la implementación de buenas prácticas ambientales entre los colaboradores.

El **enfoque ambiental** de esta política debe ser adoptado por todos los colaboradores de Arca Continental, tomando en cuenta su impacto directo e indirecto sobre los cuatro principales pilares que conforman la estrategia corporativa:

1) Seguridad hídrica (Agua)
2) Huella de carbono
3) Empaque
4) Residuos

Derivado de lo anterior, deben observarse los siguientes aspectos:

- El **cumplimiento de leyes vigentes** y demás requisitos que la organización suscriba en materia de ecología.
- La búsqueda constante de la **excelencia operacional y la mejora continua**, con la idea de optimizar el uso de todos nuestros recursos.
- La evaluación e incorporación de **innovaciones** que ayuden a la Empresa a reducir su impacto ambiental.
- La identificación y evaluación de los diversos **riesgos ambientales** y tendencias emergentes, buscando abordar éstos acorde a la visión de la Empresa.
- La **medición precisa y el reporte oportuno** de todos aquellos consumos de Arca Continental, de manera que se pueda asegurar el progreso hacia las metas definidas en términos de medio ambiente.
- El enfoque y la proactividad en torno a las **metas a largo plazo** de Arca Continental, incluyendo los compromisos públicos ante organizaciones como Science Based Targets.

- En materia de huella hídrica, la mejora del **rendimiento del agua**, con especial énfasis en ubicaciones de alto estrés hídrico.
- En cuestión de cambio climático, la búsqueda constante por la **reducción de emisiones** ya sea mediante acciones en actividades individuales o la influencia en la cadena de suministro de Arca Continental.
- En términos de empaque, la colaboración en materia de reciclaje y el impulso del uso de materiales de **contenido reciclado**, buscando fomentar la economía circular.
- En cuanto al concepto energético, la incorporación de **energías renovables** que fomenten la reducción del impacto al medio ambiente.
- La alineación y priorización de las metas ambientales de la Empresa en todas sus **compras y adquisiciones**, incluyendo ingredientes, empaques, equipo de refrigeración y transporte, instalaciones y demás categorías del negocio.
- La **autoevaluación** para asegurar no generar impactos ambientales adversos que puedan representar un riesgo a la licencia social de Arca Continental.

4.2 Políticas ambientales específicas

Para el establecimiento de la estrategia 2030 y de la presente política ambiental, se establecen políticas específicas en materia de Seguridad Hídrica, Cambio Climático, Residuos y Empaque, las cuales contienen los siguientes lineamientos y cuyo detalle se describe en el **Anexo "Particularidades de las políticas ambientales específicas"**:

1. El cumplimiento de leyes vigentes y demás requisitos que la organización suscriba en materia de ecología.
2. La búsqueda constante de la excelencia operacional y la mejora continua, con la idea de optimizar el uso de todos nuestros recursos.
3. La evaluación e incorporación de innovaciones que ayuden a la Empresa a reducir su impacto ambiental.
4. La identificación y evaluación de los diversos riesgos ambientales y tendencias emergentes, buscando abordar éstos acorde a la visión de la Empresa.
5. La medición precisa y el reporte oportuno de todos aquellos consumos de Arca Continental, de manera que se pueda asegurar el progreso hacia las metas definidas en términos de medio ambiente.
6. En materia de huella hídrica, la mejora del rendimiento del agua, con especial énfasis en ubicaciones de alto estrés hídrico.
7. En materia de huella de carbono, es recomendable el uso de energías renovables.
8. La alineación y priorización de las metas ambientales de la Empresa en todas sus compras y adquisiciones, incluyendo ingredientes, empaques, equipo de refrigeración y transporte, instalaciones y demás categorías del negocio.
9. La autoevaluación para asegurar no generar impactos ambientales adversos que puedan representar un riesgo a la licencia social de Arca Continental.

Con el fin de mantener consistencia metodológica a lo largo del tiempo apegada a las Normas Internacionales de Información Financiera. "ARCA CONTINENTAL" asume el compromiso de comunicar transparentemente cualquier cambio o modificación al contenido de informes anteriores que puedan derivarse de: contracción o ampliación de operaciones, cambios estructurales (fusiones, adquisiciones, desinversiones, incorporación o transferencia al exterior de procesos o actividades relacionadas al agua), actualización de metodologías de cálculo, descubrimiento de errores significativos, o de la acumulación de un número importante de errores menores que tengan consecuencias relevantes en los indicadores de desempeño de agua, cuando estas desviaciones detectadas que de manera agregada representen una desviación de al menos 5% (umbral de significancia) a nivel de organización de acuerdo con la recomendación de la Norma Internacional ISO 14064 parte 1 en su versión 2006.

De esta forma y en caso de presentar alguna de las condiciones previamente referidas, "ARCA CONTINENTAL" se compromete a realizar y comunicar los ajustes pertinentes de manera retroactiva para reflejar consistentemente estos cambios y conservar la consistencia metodológica y la trazabilidad requerida para fines de contabilidad y reporte.

5. Vigilancia y cumplimiento de la política:

Cada Dirección Ejecutiva (DE) y las direcciones que les reportan son responsables de la adopción y el cumplimiento de esta Política al interior de sus áreas, equipos y colaboradores, buscando que ésta permeé a todas las geografías donde la Empresa opera.

La responsabilidad de la implementación y vigilancia del cumplimiento de esta política es de cada una de las direcciones y áreas de la Empresa.

6. Consecuencias o Sanciones por el incumplimiento de la política:

El incumplimiento a lo establecido en la presente política por cualquiera de las partes responsables podrá ser sancionado conforme a lo estipulado en el reglamento interior de trabajo y/o el Código de Ética de Arca Continental, la Ley Federal del Trabajo u otras normas o regulaciones de cada país, previa evaluación de las áreas involucradas respecto de esta política, en coordinación con la de Capital Humano.

Política Ambiental

Bitácora de cambios de la política POL-FU- CDS-CAA-002:

Fecha de emisión:	28 de octubre de 2021
Fecha de aplicación:	28 de octubre de 2021
Fecha de última actualización:	1 de mayo de 2025
Fecha inicial de vigencia de la actualización:	1 de mayo de 2025
Dirección responsable de la emisión o actualización:	Dirección Ejecutiva Técnica y de Cadena de Suministro

Ante cualquier conducta que se separe de esta política, cualquier colaborador puede hacer una denuncia frente a cualquier superior jerárquico o por cualquier otra vía, incluyendo el Buzón de Transparencia, a través de las siguientes opciones:

1. A través del link “Buzón de Transparencia” en intranet corporativa o en la página web de Arca Continental https://www.buzondetransparenciaac.com/
2. Por las líneas gratuitas de teléfono:

- Argentina: 0800-345-2036
- Ecuador: 1-800-001-684
- Estados Unidos: 1-833-761-8291
- México: 800-880-0754
- Perú: 0800-74684

Política Ambiental

ANEXO
Particularidades de las políticas ambientales específicas

ANEXO
Particularidades de las